

Guayaquil, 15 de Mayo del 2020

**INFORME DEL COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑIA TECDIAR S.A.**

Señores Accionistas:

*En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía, fui convocado a participar como Comisario de la compañía TECDIAR S.A. en la revisión de los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de diciembre del 2019.*

*He procedido a revisar los mayores contables, declaraciones al Servicio de Rentas Internas y anexos de EEFF, con lo que he comprobado que los Estados Financieros han sido elaborados bajo normas vigentes en el Ecuador y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que no tengo que realizar ninguna observación sobre las mismas.*

*La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y patronales por lo que no existe ninguna observación sobre las mismas.*

*Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.*

Atentamente,



**C.P.A. Daysi Ruiz Cárdenas**  
**Comisario**